



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Recurso Extraordinario de Revisión
Radicación : 41001-22-14-000-2023-00046-01.
Demandante : RENÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ Y OTROS
Demandado : ROYER LEANDRO RODRÍGUEZ CRUZ
Procedencia : Trámite previo

Neiva, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 358 del CGP, efectuada la revisión de la satisfacción de los requisitos de los artículos 356 y 357 del CGP, junto a los anexos allegados con el libelo inicial, se precisa necesario, que la parte demandante dentro del término de ejecutoria del presente proveído, complemente su escrito en el sentido de incluir como sujetos demandados todos aquellos que hicieron parte del proceso objeto del recurso de revisión con su correspondiente dirección para notificaciones.

Notifíquese,

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada

Firmado Por:
Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51712bb2d96f2ea2a0c1249718d5df6ac9086a5e21b52cab529a4d4cd4780323**

Documento generado en 24/03/2023 04:07:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>